AGOSTO: INCLUSIÓN SOCIAL

DERECHOS Y REALIDADES

FUNDACIÓN Una Mirada RETT

MÁS QUE UN CONCEPTO

En México, la inclusión de las personas con discapacidad no es solo una idea bonita o un acto de buena voluntad: es un derecho reconocido por la ley. El reto está en llevar ese derecho a la vida diaria, para que no se quede en un documento, sino que se sienta en la calle, en las escuelas, en los trabajos y en todos los espacios donde convivimos.

LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN

Obliga al Estado, la sociedad y los particulares a garantizar igualdad de oportunidades. Incluye políticas públicas, presupuesto, incentivos fiscales y la consulta directa a personas con discapacidad.

DE LA NORMA A LA VIDA DIGNA

Lograr una verdadera inclusión requiere convertir las palabras de la ley en acciones visibles. Esto implica:

- Transformar los espacios para que sean realmente accesibles y seguros para todas las personas.
- Garantizar servicios de salud eficientes, con calidad y calidez en la atención.
- Crear oportunidades laborales reales, eliminando la discriminación y ofreciendo entornos inclusivos.
- Diseñar modelos educativos adaptados, que valoren diferentes formas de aprender y participar.
- Promover el respeto y la diversidad en todos los entornos sociales.

La inclusión no es un favor ni una concesión: es una obligación legal y un compromiso que beneficia a toda la sociedad. Cuando se cumplen estos derechos, no solo mejora la vida de las personas con discapacidad, también crece la justicia, la igualdad y la convivencia para todos.

REALIDAD Y DESAFÍOS ACTUALES

Según la ENADID 2023, en México viven 8.8 millones de personas con discapacidad, es decir, el 7.2 % de la población. A pesar de la existencia de leyes, la ENADIS 2022 indica que entre 2 y 3 de cada 10 personas con discapacidad han sido discriminadas por su condición. Organismos como la OPS y la UNESCO señalan que, en educación, persisten retos importantes: falta de materiales adaptados, escasez de docentes con capacitación específica y barreras físicas y sociales que impiden una participación real. Esto demuestra que aún queda mucho camino por recorrer para pasar de la norma a la verdadera inclusión.

DIVERSIDAD DE DISCAPACIDADES

La discapacidad puede ser sensorial (visual o auditiva), motriz, intelectual o mental/psicosocial. Cada tipo presenta retos distintos y requiere soluciones adaptadas, que van desde apoyos tecnológicos y materiales especiales hasta entornos accesibles y personal capacitado.

ESCUCHAR PARA INCLUIR

Uno de los avances más importantes de la ley es que establece que las personas con discapacidad deben ser consultadas para la creación de políticas, programas y servicios. Esto abre la puerta a que puedan expresar con claridad lo que necesitan: un sistema de salud eficiente y humano, educación inclusiva, oportunidades laborales reales y un modelo de inclusión que vaya más allá de las rampas, promoviendo respeto, diversidad y espacios adecuados para vivir y trabajar.

La inclusión es un derecho y un compromiso para todos.